ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Espinal Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE AVISOS PARA LA IDENTIDAD VISUAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL.

1. ASPECTOS GENERALES

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 2°, establece como fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación".

Que de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, "Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".

Que, por su parte, el artículo 209 de la misma Carta establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Que dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 se encuentra: "(...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)"

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los alcaldes ejercerán funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueran delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: "... D) En relación con la Administración Municipal: 5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables (...) observando las normas jurídicas aplicables (...)".

Que el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, indica "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En

consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.".

Que la guía "Principios de Innovación Pública para Colombia" elaborada en el Departamento Nacional de Planeación (2021): es un insumo para las entidades públicas del país que plantea ocho principios que enmarcan las características de la innovación y orientan maneras de abordar las fases de desarrollo de un proyecto de innovación pública.

Estos principios son: empatía; experimentación; agilidad; construcción; tecnología, colectivismo, integridad y orientación hacia el futuro.

De igual medida el documento Parte General del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de La Vida" en el Bloque habilitador Convergencia Regional tiene los siguientes catalizadores:

Así mismo, el numeral 5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado Ciudadanía, en su literal a. propone, que la Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales Se garantizará el cumplimiento efectivo de lo dispuesto en el marco normativo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a partir de un trabajo articulado entre las instituciones públicas y la ciudadanía.

Así mismo, se ejecutarán acciones para el seguimiento y evaluación de la contratación y compra pública, mejorando la calidad y alcance de la información de los procesos contractuales a través de los datos abiertos, el fortalecimiento de la interoperabilidad con otros sistemas de información, y la adopción de tecnologías disruptivas (analítica de datos, inteligencia artificial, entre otros) que permita identificar riesgos de corrupción, anomalías y malas prácticas en la gestión de la contratación, y promover el control social.

Por consiguiente, la Alcaldía Municipal de El Espinal tiene la necesidad prioritaria de actualizar y estandarizar la identidad visual de sus diferentes dependencias, secretarías y oficinas ante la ciudadanía, ubicadas en el Palacio Municipal y nueva estructura, Casa de la Cultura, Casa de la Mujer, IMDRE, Museo, Centro de convivencia y Biblioteca de Chicoral. Actualmente, la señalización y los avisos informativos presentan un alto grado de deterioro, desactualización y una notoria heterogeneidad en diseño y materiales, lo cual incumple los lineamientos de imagen institucional vigentes de la administración municipal.

Esta situación genera múltiples inconvenientes, principalmente la confusión y desorientación de los ciudadanos y visitantes que acuden a la sede de la Alcaldía o a sus dependencias descentralizadas, dificultando el acceso eficiente a los servicios públicos. Por lo tanto, es imperativo estandarizar la señalética mediante la adquisición e instalación profesional de avisos nuevos, durables y con diseños unificados que garanticen la correcta y rápida identificación de cada área.

La satisfacción de esta necesidad busca garantizar la transparencia y eficiencia en la prestación de los servicios, proyectando una imagen institucional moderna, coherente y organizada. La contratación es el mecanismo idóneo para asegurar que la totalidad de los avisos cumplan con los estándares técnicos de calidad, diseño y ubicación que faciliten la interacción y movilidad de la comunidad dentro de las instalaciones municipales.

1.1. ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres (3): el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

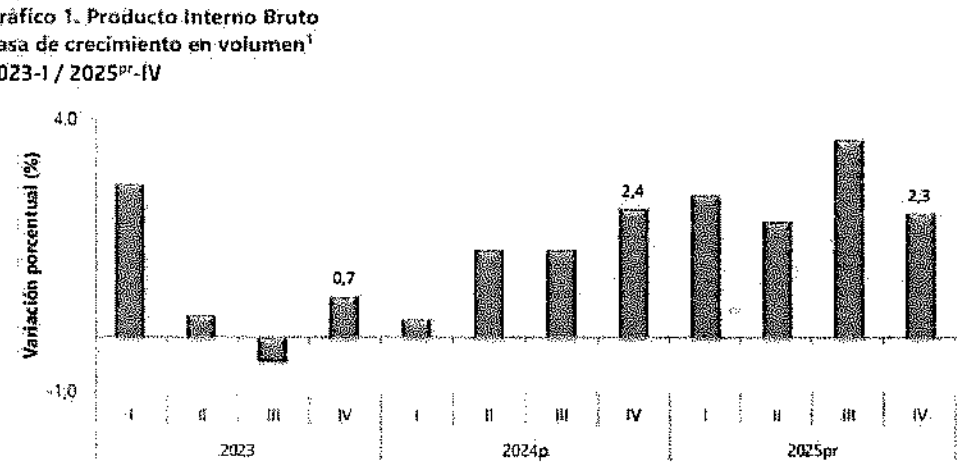
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector Terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto / Tasa de crecimiento en volumen / 2023-I / 2025pr –IV



Fuente: DANE, PIB_I
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2]preliminar
[3]provisional

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica / Tasas de crecimiento en volumen1 / Cuarto trimestre 2025pr.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,5	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,9	1,5	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,6	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	3,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.

- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

CONSTRUCCIÓN

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor1 / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud

humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto Trimestre 2025.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025pr.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

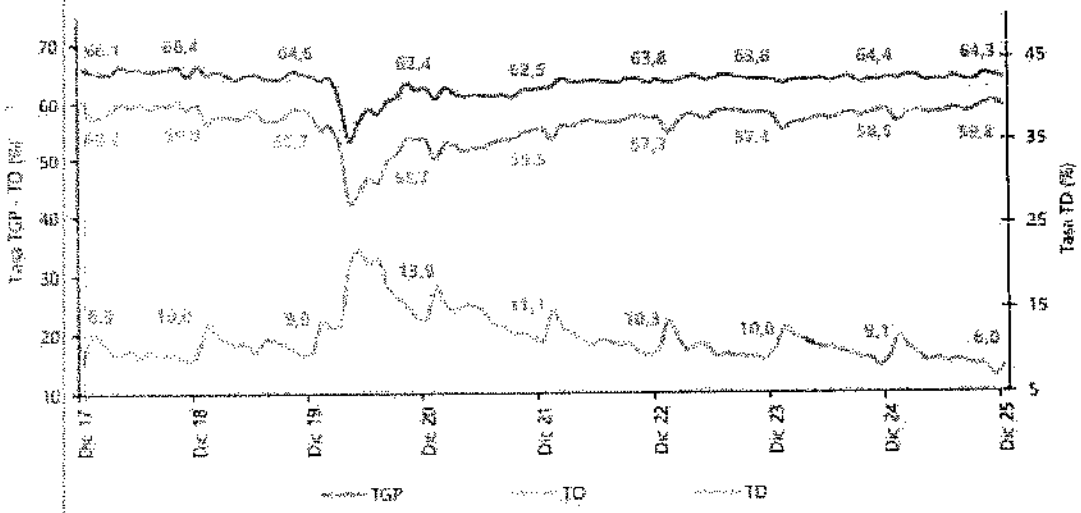
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Diciembre (2017 - 2025)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Diciembre (2024 - 2025)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación Absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
[illegible]	2.274	2.824	11.9	510	2.2
[illegible]	2.779	2.900	12.0	121	0.5
[illegible]	2.006	2.120	8.7	114	0.5
[illegible]	1.824	1.911	7.9	87	0.3
[illegible]	7.715	7.734	7.2	18	0.1
[illegible]	4.262	4.262	17.6	0	0.0
[illegible]	1.868	1.866	7.8	13	-0.1
[illegible]	376	370	1.5	-25	-0.1
[illegible]	382	328	1.5	-54	-0.1
[illegible]	645	624	2.5	-20	-0.2
[illegible]	1.669	1.698	6.7	29	0.2
[illegible]	459	419	1.7	-40	-0.2
[illegible]	3.151	3.008	12.5	-42	-0.2

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En agosto de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Agosto (2024 - 2025)

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

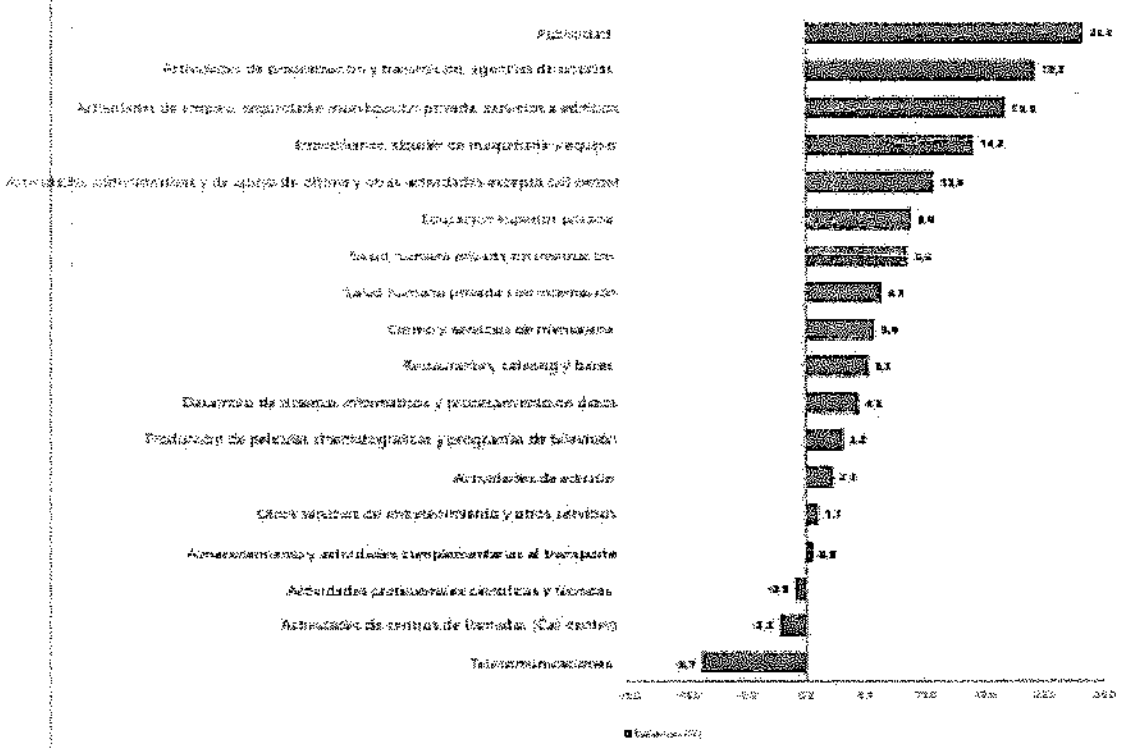
Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.457	2.603	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.813	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	405	1,7	0	0,0

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional Diciembre 2025p / diciembre 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024



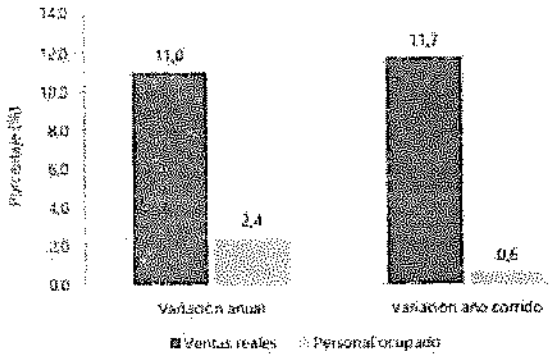
ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado* Total nacional diciembre 2025 Pr

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Diciembre 2025

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Diciembre 2025 p/



Fuente: DANE. EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística
p/ preliminar

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido p/
Total nacional
Diciembre 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	49,3	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,2
Otros vehículos automotores y motocicletas**	25,6	2,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,9	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,6	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de uso de los hogares	9,5	0,6
Equipo y material de sonido y video (audiovisual)	35,9	0,5
Otros artículos para uso personal o doméstico no especificados anteriormente*	18,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,9	0,4
Artículos de ferretería, vidrio y pinturas	10,0	0,3
Combustibles para vehículos automotores	6,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,1	0,2
Bebidas alcohólicas, tabaco, cigarrillos y productos del tabaco	6,8	0,1
Bebidas no alcohólicas	2,8	0,0
Libros, periódicos, revistas y otros artículos	6,4	0,0

Fuente: DANE - EMC.
Pr preliminar

ASPECTO TÉCNICO:

Con la finalidad unificar la imagen institucional, facilitar la orientación ciudadana mediante la adquisición e instalación de avisos estandarizados y durables y embellecer algunas áreas de trabajo, la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TICS establece las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Letreros en acrílico cristal, de 2mm, con impresión en vinilo transparente efecto espejo, más vinilo reverso blanco, instalado, lenguaje de señas y braille en impresión tinta uv led en alto relieve medidas 30*40, en tinta eco solvente	UNIDAD	261	$42.350	$11.053.350
2	Decoración vinilo, diseño de instalado sobre pared, 5,8*3,3 metros, impreso e instalado, en tinta eco solvente	UNIDAD	1	$1.099.867	$1.099.867
3	Microperforado, diseño, impresión e instalación medidas 1.10 diámetro (TICS), en tinta eco solvente	UNIDAD	1	$91.947	$91.947
4	Polarizados al 10% instalados, sobre vidrio, medida 1.07*1.83 (Hacienda)	UNIDAD	6	$214.247	$1.285.483
5	Polarizados, al 10 % instalados, medidas 92*82 csm, (puerta hacienda)	UNIDAD	2	$60.500	$121.000
6	Polarizados, al 10%, instalados, medidas 26*36 csm, (ventana hacienda)	UNIDAD	2	$33.907	$67.813
7	Vinilo, diseño, impresión e instalación medidas 1.20*1.50 metros (pared afuera de hacienda) , en tinta eco solvente	UNIDAD	1	$133.100	$133.100
8	Vinilo, diseño, impresión e instalación, con reflectivo, con medio corte, medida 70*2.20 metros, en tinta eco solvente, (puertas liquidación)	UNIDAD	2	$157.267	$314.533
9	Vinilos, instalados, diseño, impresión e instalación, en tinta eco solvente medidas 40*20 cms (ventanillas liquidación)	UNIDAD	4	$7.247	$28.987
10	Ceneta, diseño, impresión e instalación sobre vidrios medidas 40 alto x 15 metros, (liquidación)	UNIDAD	1	$314.567	$314.567
11	Acrílico negro cantoneado de 3mm, medidas 340x237 MUSEO HISTORICO REGIONAL DE EL ESPINAL "CUNA DEL BUNDE"	UNIDAD	1	$8.489.833	$8.489.833
VALOR TOTAL COTIZACIONES					$23.000.480

1. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080".

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad bienes y servicios, habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72000000	72150000	72154000	72154028	Servicio de instalación y mantenimiento de avisos.
60000000	60120000	60121000	60121015	Adhesivos decorativos en vinilo.
60000000	60120000	60121600	60121602	Paneles o espejos de acrílico transparente.
30000000	30140000	30141500	30141511	Película de ventana.

NOTA 1: De conformidad con el capítulo 3° de la Circular Externa Única, que integra todas las circulares que Colombia Compra Eficiente ha expedido con anterioridad a su publicación. Las guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente permanecen vigentes, la presente codificación no será requisito habilitante para la clasificación del proponente, pero sí lo será para la experiencia; "La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios".
NOTA 2: Las disposiciones contenidas en este documento, en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, se aplicarán sin perjuicio de dar cumplimiento a lo pactado en

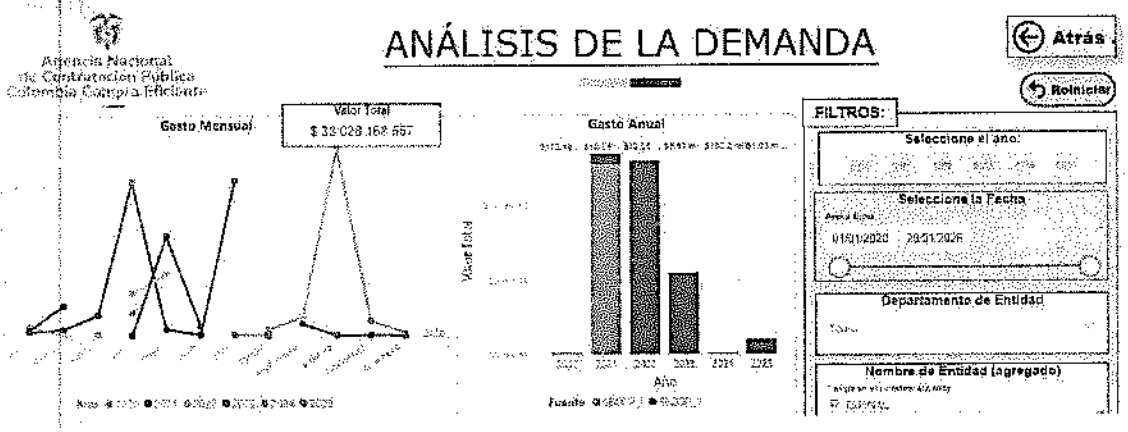
tratados o convenios internacionales, debidamente ratificados por Colombia. A las Sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas, salvo que estuvieren sometidas a normas especiales.

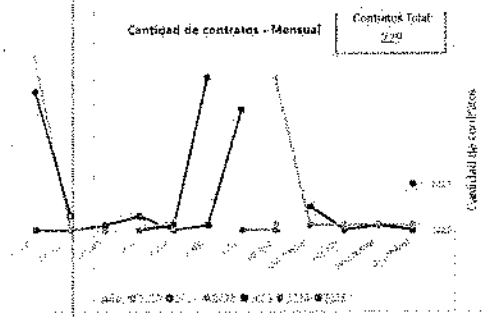
NOTA 3: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales, jurídicas y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012.

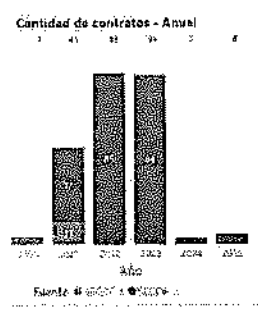
Nota 4: (Se deberá tener en cuenta lo expuesto por Colombia Compra Eficiente en su circular No. 12 y 13 de 2014, en donde indica que: "Los códigos de "servicios de Construcción" están clasificados en el segmento 72: "Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y mantenimiento. El segmento 95 es de bienes "Terrenos, edificios, estructuras y vías" y por lo tanto no es adecuado para la identificación del objeto en el proceso de contratación de obra pública".

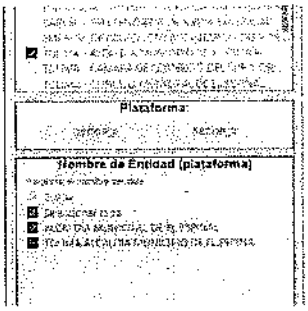
2. DEMANDA

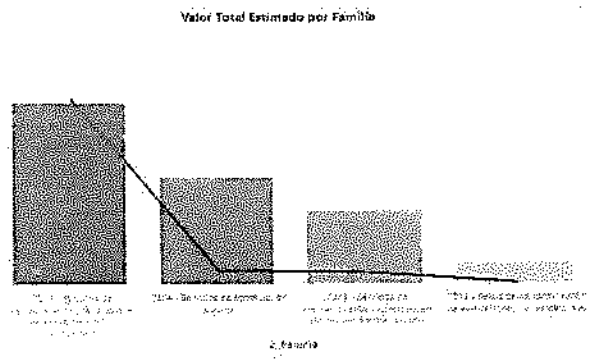
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC) asociadas a clase (721540, 601210, 601216, 301415) de los bienes a contratar para los tres últimos años (2022-2025), así:

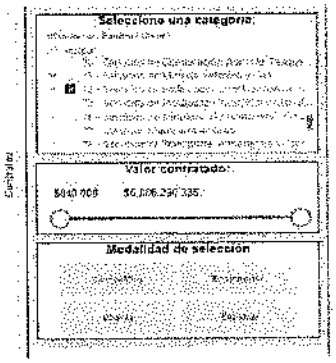






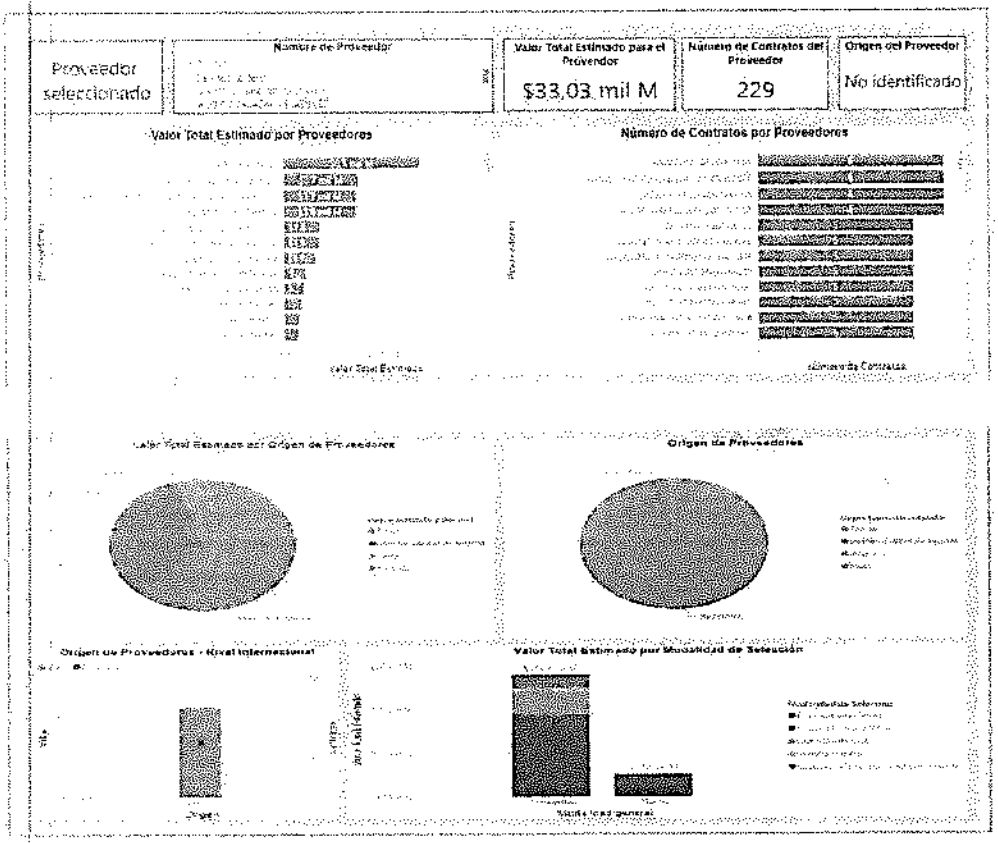






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Categoría Prefijos y Grupo Familia	2022 Valor	2022 Part. Valor	2022 Contratos	2023 Valor	2023 Part. Valor	Total Contratos	Total Valor	Total Part. Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$50.000	0,09%	2	$915.668.950	2,77%	202	$18.832.229.072	47,94%
7214 - Servicios de construcción pesada	$0.101	0,22%	3	$115.932.642	0,35%	14	$9.178.182.537	27,79%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado						12	$6.236.276.381	16,68%
7216 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales						1	$1.779.001.567	5,39%
Total	$0.101	0,31%	5	$1.031.601.592	3,12%	229	$33.026.169.557	100,00%



De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP 1 Y SECOP 2 para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia el siguiente análisis histórico de contratos con objeto igual o similar que entidades estatales han contratado el suministro y servicios que se pretende realizar:

	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA	CM5127	CAMPAÑA PRODUCCION, ELABORACIÓN DE AVISOS DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO	Fase de ofertas	4/11/2025 5:38 PM	-	209 872 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS PALMAS	2025-15	SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE PENDONES Y AVISOS DE PLANTILLAS PARA EL PROYECTO PRAE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS PALMAS	Presentación de oferta	4/11/2025 10:27 AM	-	1 450 000 COP	Publicado	Detalle
	COLEGIO CENTRO DE COMERCIO	2025-073	SUMINISTRO DE MARCADORES, PAPEL BOND, FOTOCOPIAS DE TALLERES, MAQUINA LAMINADORA, AVISOS EN ICOPOR, PARA FORTALECER EL TALLER VIVENCIAL REFLEXIVO QUE SE LES REALIZO A LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN DIFI	Presentación de oferta	3/11/2025 3:25 PM	-	2 509 000 COP	Publicado	Detalle
	EMSA E SP	010-044'25	material impreso y avisos PGIRS	Presentación de oferta	31/10/2025 3:29 PM	-	8 794.100 COP	Publicado	Detalle
	AEROCIVIL	25001376 H1 DE 2025	53030036NT ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALETICA, LETREROS Y AVISOS DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE	Presentación de oferta	31/10/2025 11:07 AM	12/11/2025 12:00 PM	120.000 000 COP	Publicado	Detalle
	BOGOTA - COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	43-2025	COMPRA DE AVISOS, SEÑALETICA DE EMERGENCIA Y EVACUACION, TEXTO EN INGLES Y ESPAÑOL PARA COMUNICACIÓN INTERNA, TIPO PUBLICIDAD E IMPRESO, INCLUYE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E INSTALACION, MANO DE OBRA Y TERM	Presentación de oferta	30/10/2025 12:14 PM	-	4 903 000 COP	Publicado	Detalle
	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	IP-38-2025	Elaborar, imprimir e instalar avisos institucionales y señales de seguridad en los edificios judiciales del nivel central de la Rama Judicial	Presentación de oferta	29/10/2025 6:44 PM	6/11/2025 10:00 AM	19 937.832 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	SC-24 (INSTALACION AVISOS VISUAL 2025	CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE AVISOS PARA LA IDENTIDAD VISUAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	Presentación de oferta	29/10/2025 2:29 PM	4/11/2025 6:00 PM	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SH-CPS-121-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADA EN LA DIRECCION DE TESORERIA E IMPUESTOS EN EL PROCESO DE FISCALIZACION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS.	Presentación de oferta	29/10/2025 10:57 AM	-	5 450 000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

TABLA. RELACIÓN DE CONTRATOS OBJETO SIMILAR SECOP I Y SECOP II

PROCESO DE CONTRATACION	VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
25001376 H1 DE 2025	2025	Mínima cuantía	ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALETICA, LETREROS Y

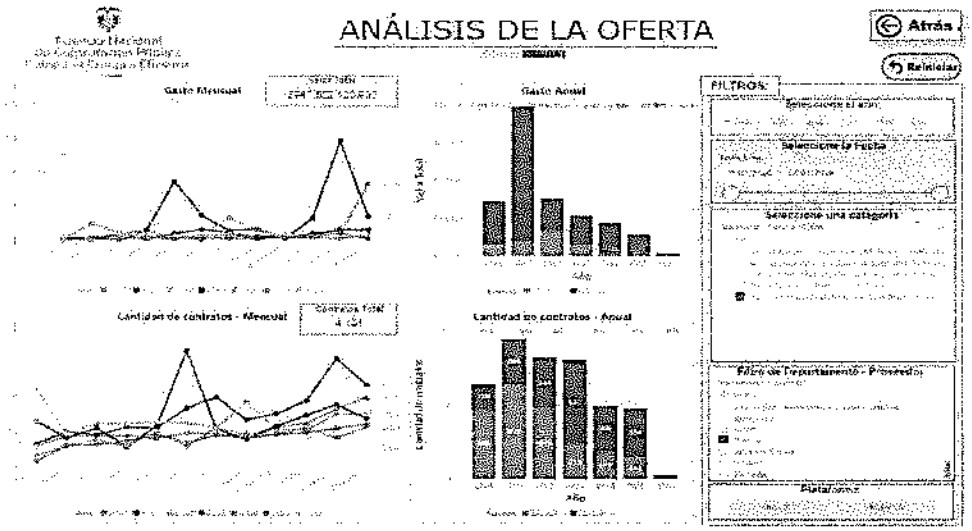
			AVISOS DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE
OC-2023-012	2023	Invitación directa	ADQUISICION DE SEÑALIZACION PARA DEPENDENCIAS, RUTA DE EVACUACION Y LETREROS EN ACRILICO PARA LA ESE HOSPITAL DE GIRARDOT
G-OCS-033-2024	2024	Régimen Especial	ADQUIRIR SEÑALIZACION INCLUSIVA PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT
IP-38-2025	2025	Mínima cuantía	ELABORAR, IMPRIMIR E INSTALAR AVISOS INSTITUCIONALES Y SEÑALES DE SEGURIDAD EN LAS SEDES JUDICIALES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL
IP 33 DE 2025	2025	Mínima cuantía	SERVICIOS DE ELABORACION E INSTALACIÓN DE AVISOS DE DENOMINACIÓN DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES Y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

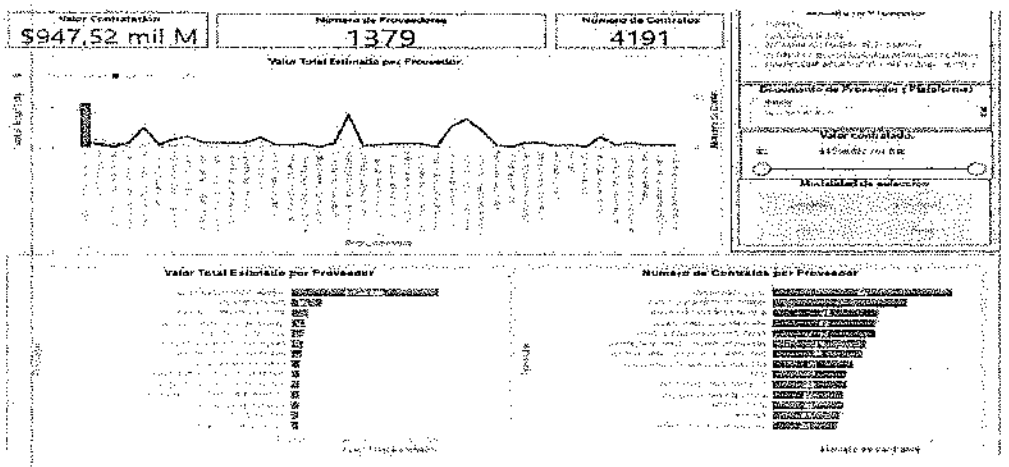
Revisada la plataforma SECOP II, se evidencia que tanto en la administración Municipal de El Espinal, como en otras entidades del municipio se ha requerido la contratación de servicios con objeto igual o similar al objeto de la presente contratación, servicios que se han contratado bajo la modalidad de prestación de servicios y selección abreviada de menor cuantía.

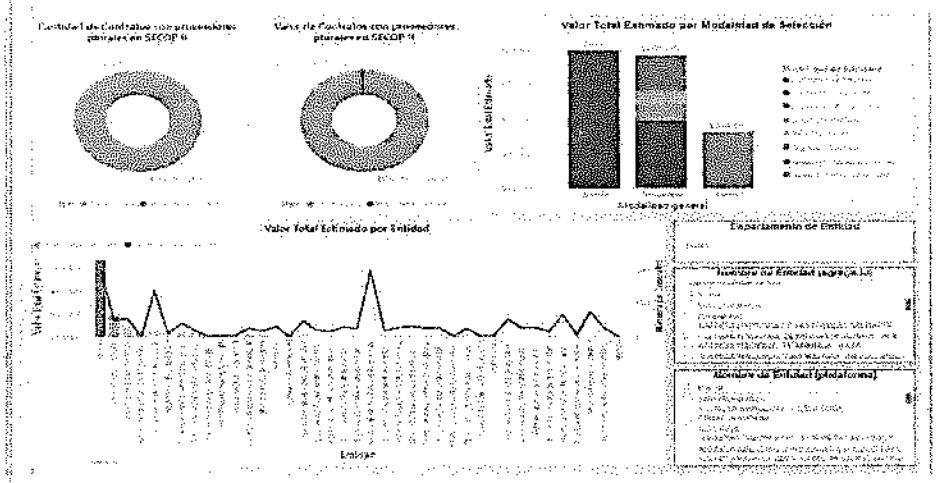
3. OFERTA

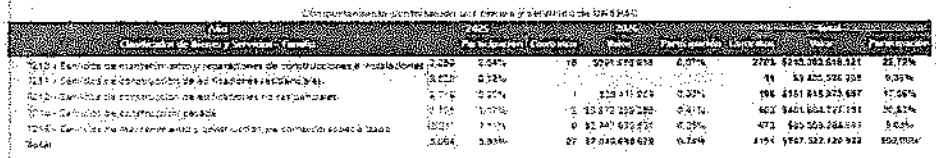
3.1. PERSPECTIVA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió de manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo a necesidad requerida.


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Gasto Mensual
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual


Valor Contratación
$947,52 mil M
Número de Proveedores
1379
Número de Contratos
4191
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor





Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2, 2.2.1.2.4.1.5, de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.1.5, que señala:

"[...] Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del mismo sobre la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes."

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes análisis del sector la oferta de las organizaciones, emprendimientos y empresas de mujeres y de la cual en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

4. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Así mismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo a las cotizaciones solicitadas por la entidad, se toma la del menor valor cumpliendo con costo – beneficio según la necesidad del Municipio.

Que el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define que "son bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007."

Que considerando que no existe concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada del Acuerdo Marco de Precios (CONCEPTO C 101 DE 2023; Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -. Bogotá D.C., 27 de abril de 2023 - https://franciscofajardoabogados.com/wp-content/uploads/2023/06/2.-08.-1684954588813-C-101-de-2023-1.pdf) y en consecuencia es facultativo de la entidad establecer la manera en la cual adelantará el procedimiento de la mínima cuantía, la entidad establece que el presente proceso se determina es la forma general.

				INGICEM S.A.S.		ALBINO BARBERI SERRANO		LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S.	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Letreros en acrílico cristal, de 2mm, con impresión en vinilo transparente efecto espejo, más vinilo reverso blanco, instalado, lenguaje de señas y braille en impresión tinta uv led en alto relieve medidas 30*40, en tinta eco solvente	UNIDAD	261	$44.600	$11.640.600	$40.800	$10.648.800	$41.650	$10.870.650
2	Decoración vinilo, diseño de instalado sobre pared, 5,8*3,3 metros, impreso e instalado, en tinta eco solvente	UNIDAD	1	$1.179.000	$1.179.000	$1.049.600	$1.049.600	$1.071.000	$1.071.000
3	Microperforado, diseño, impresión e instalación medidas 1.10 diámetro (TICS), en tinta eco solvente	UNIDAD	1	$96.800	$96.800	$88.600	$88.600	$90.440	$90.440
4	Polarizados al 10% instalados, sobre vidrio, medida 1.07*1.83 (Hacienda)	UNIDAD	6	$223.900	$1.343.400	$209.600	$1.257.600	$209.242	$1.255.450
5	Polarizados, al 10 % instalados, medidas 92*82 csm, (puerta hacienda)	UNIDAD	2	$63.700	$127.400	$58.300	$116.600	$59.500	$119.000

6	Polarizados, al 10%, instalados, medidas 26*36 csm, (ventana hacienda)	UNIDAD	2	$35.700	$71.400	$32.700	$65.400	$33.320	$66.640
7	Vinilo, diseño, impresión e instalación medidas 1.20*1.50 metros (pared afuera de hacienda) , en tinta eco solvente	UNIDAD	1	$140.100	$140.100	$128.300	$128.300	$130.900	$130.900
8	Vinilo, diseño, impresión e instalación, con reflectivo, con medio corte, medida 70*2.20 metros, en tinta eco solvente, (puertas liquidación)	UNIDAD	2	$165.500	$331.000	$151.600	$303.200	$154.700	$309.400
9	Vinilos, instalados, diseño, impresión e instalación, en tinta eco solvente medidas 40*20 cms (ventanillas liquidación)	UNIDAD	4	$7.600	$30.400	$7.000	$28.000	$7.140	$28.560
10	Cenefa, diseño, impresión e instalación sobre vidrios medidas 40 alto x 15 metros, (liquidación)	UNIDAD	1	$331.100	$331.100	$303.200	$303.200	$309.400	$309.400
11	Acrilico negro cantoneado de 3mm, medidas 340x237 MUSEO HISTORICO REGIONAL DE EL ESPINAL "CUNA DEL BUNDE"	UNIDAD	1	$8.913.100	$8.913.100	$8.226.400	$8.226.400	$8.330.000	$8.330.000
VALOR TOTAL					$24.204.300		$22.215.700		$22.581.440

Se recibieron Tres (03) cotizaciones de los elementos aquí requeridos, en las mismas calidades y cantidades. Luego de la comparación de calidad y cantidad se procedió a promediar los valores cotizados, así:

INGICEM S.A.S.	**$24.204.300**
ALBINO BARBERI SERRANO	**$22.215.700**
LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S.	**$22.581.440**
PRESUPUESTO ESTIMADO	**$23.000.480**

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No. 2025001372** DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

VALOR: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($23.000.480) IVA INCLUIDO

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE AVISOS PARA LA IDENTIDAD VISUAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL".

6. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

1. **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.
2. **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.
3. **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
4. **Estimación del Riesgo:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido. Analiza además la forma en que se recobrará el equilibrio contractual cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo previsible.

5. **Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿a quién se le asigna?
1	G	E	P,S,C,E	Sociales o políticos	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD.	1	4	5	Medio	Entidad
2	G	E	C,E	Sociales o políticos	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	2	3	5	Medio	Entidad
3	G	E	C,E	Sociales o políticos	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	1	4	5	Medio	Entidad
4	G	E	P,S,C,E	Regulatorio	CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN POR SER APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS	DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN A LO DETERMINADO POR LOS CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES	4	4	8	Extremo	Entidad/Contratista
5	G	E	E	Operacional	RESTRICCIONES DE TRANSPORTES QUE CONTEMPLAN LA LEY Y DEMÁS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS SUMINISTROS EN	AFECTACIÓN GARANTÍA DE CALIDAD	3	3	5	Medio	Contratista

					EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO						
6	G	E	E	Operacional	DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS CON CARGO A LOS CUALES SE EJECUTARÁ EL PROYECTO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	5	6	Medio	Entidad
8	G	E	E	Operacional	INADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ENTREGA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	5	6	Medio	Contratista
9	G	E	E	Operacional	*EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, TALES COMO LA FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, DESABASTECIMIENTO Y ESPECULACIÓN DE LOS MISMOS, ENTRE OTROS.*	*QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL SERVICIO, SE INCREMENTE Y, QUE NO SEA ENTREGADO*	3	2	5	Medio	Contratista
10	G	E	E	Operacional	*LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.*	*QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO*	1	1	2	Bajo	Contratista
11	G	E	E	Naturaleza	EVENTOS NATURALES PREVISIBLES EN LOS CUALES NO HAY INTERVENCIÓN HUMANA QUE PUEDAN TENER IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO LOS TEMBLORES, INUNDACIONES, LLUVIAS, SEQUÍAS, ENTRE OTROS.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	4	4	8	Extremo	Contratista

7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y se obtuvo el siguiente resumen:

Acuerdo comercial	**Entidad estatal incluida**	**Presupuesto del proceso de contratación**	**Excepción aplicable al**	**Proceso de contratación cubierto por**

		superior al valor del acuerdo comercial	proceso de contratación	acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	NO	NO	NO
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
CAN	SI	NO	NO	SI

Aun cuando la entidad municipal se encuentra incluida en los acuerdos comerciales que se indican, estos solo son aplicables para Guatemala y la CAN, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al establecido en los demás acuerdos comerciales para bienes y servicios.

Conclusión:
Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Firma funcionario responsable;
Dado en el Municipio de El Espinal – Tolima a los Veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

GUILLERMO ANDRÉS CASTRO HERNANDEZ
Director Administrativo de las TIC´S

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*Vo. Bo.*
Proyecto y reviso por:	*Guillermo Andrés Castro Hernández*	*Dirección administrativa de las TIC'S*	*Bo*
Aprobado por:	*Juan David Cortes Vera*	*Secretaría de Hacienda*	*Vo. Bo*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			